

ACTA N° 01
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
11/03/2021

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (09:00)** del día **ONCE** de **MARZO** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M.Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Sra. Leticia GÓMEZ. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 09

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 09 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 2020, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

2º.- Informe de la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano

La Prof. María F. FILIPPINI y el Prof. Joaquín LLERA abren el período de sesiones dando la bienvenida a los señores Consejeros. Advierten que este ciclo seguirá bajo las condiciones que impone el contexto actual y ponen en valor la predisposición de toda la comunidad de Agrarias para optimizar sus funciones en esta situación particular. -----

3º.- Informes de Consejeros

La Consejera Alejandra CAMARGO propone respetar una franja horaria para todas las actividades que se imparten desde la virtualidad, explica los inconvenientes que ocasiona el no tener acotado un horario laboral. Además, tal como lo habían planteado algunos Consejeros con anterioridad, propone mantener las reuniones de Consejo Directivo como se hacía en la presencialidad, a las 9:00 de la mañana los días jueves que correspondan. Los Consejeros Sebastián GÓMEZ TALQUENCA, Marcelo ALBERTO, Lucía VIGNONI y Gisela ORTIZ URIBURU adhieren a lo manifestado y proponen que institucionalmente se emita un mensaje y se dé una orientación o guía para que los docentes esquematicen el trabajo dentro de horarios determinados según sus dedicaciones y en el caso de las sesiones del Consejo Directivo, dar participación a los suplentes cuando los titulares no puedan asistir. -----

La Sra. Decana y el Sr. Vicedecano toman nota de lo expresado por los Consejeros y ponen a consideración la propuesta de fijar el horario de las sesiones a las 9:00 am, moción que es aprobada por unanimidad. Asimismo, la Sra. Decana hace hincapié en que el límite para recepcionar los expedientes para elaborar el Orden del Día será el día lunes a las 24:00 horas para poder analizar los temas y compartirlos con los Consejeros, con un tiempo prudencial, previo a las reuniones de Consejo Directivo. -----

En otro orden de temas, el Consejero Jorge NAZRALA propone que la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano intervengan en las reuniones de las Comisiones de Carrera. Entiende que la presencia de las autoridades podría promover y motivar la participación de más docentes y

profesores, en especial en este momento donde se está trabajando en la modificación de los planes de estudios y el dictado de una nueva Diplomatura en Enseñanza. Asimismo, destaca y valora la participación y el compromiso de los colaboradores que integran la Comisión de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que lo acompañan. -----

El Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA informa que la semana pasada se renovaron las autoridades de todas las Estaciones Experimentales de INTA de la Regional. Asumieron cinco (5) directores: en Mendoza la Ing. Agr. Elda A. DÍAZ BRUNO, en San Juan la Mgter. Mónica B. RUIZ, en Junín el Ing. Agr. Alejandro J. GARCÍA, en Rama Caída la Ing. Agr. Cecilia N. PICCA y en la Consulta se renovó el mandato del Mgter. Roberto D. PIZZOLATO. Todos los cargos se asignaron a través de concursos. El Consejero GÓMEZ TALQUENCA destaca que por primera vez varios cargos son ocupados por mujeres. -----

----- Siendo las 10:00 ingresa el Secretario de Internacionales, Investigaciones y Posgrado, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY. -----

Con la debida autorización el Dr. LÓPEZ PLANTEY informa sobre la actual situación de la Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo, carrera de origen interinstitucional e interprovincial que se dicta en conjunto con la Universidad Nacional de Chilecito y la Universidad Nacional de San Juan. Si bien la Facultad de Ciencias Agrarias no se ha retrasado en las presentaciones; inconvenientes de índole políticos de la UN-Chilecito está demorando la emisión de las resoluciones que, en cada Institución, tienen que ser iguales para ser presentadas en el actual proceso de acreditación que cierra el próximo 26 de marzo. El Dr. LÓPEZ PLANTEY luego de poner al tanto a la Coordinadora de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, Dra. Alejandra CAMARGO y a las autoridades, solicita autorización para que se emitan la Ordenanza para modificar el Plan de Estudios y la Resolución del Reglamento de la mencionada carrera *ad referendum* del Consejo Directivo para poder cumplir en tiempo y forma con el mencionado proceso. De todos modos aclara que la documentación ha sido revisada y corregida con anterioridad. El Sr. Vicedecano pone a consideración la solicitud del Dr. LÓPEZ PLANTEY y el Cuerpo da su acuerdo por unanimidad. -----

En cuanto a las Resoluciones *ad referendum* del CD que se mencionan en el ítem 4º, el Secretario de la SIIP informa que las designaciones de los Directores y los Comités Académicos (Resolución N° 154/2019-CD) tenían una vigencia de dos años, las mismas vencieron en febrero de 2021. Teniendo en cuenta que los Comités están trabajando en los procesos de acreditaciones es necesaria la renovación inmediata de los mismos. -----

----- Siendo las 10:10 la Consejera Claudia LUCERO deja la reunión e informa a través de la Secretaría de Consejo Directivo que por razones técnicas no es posible reestablecer la conexión, por lo tanto no puede continuar participando de la misma. -----

4º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

08/21-D. (s/Readmitir al Señor Rodrigo Adrián SILVA, como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Bromatología el Ciclo Lectivo 2021.), **14/21-D.** (s/Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años como directora del Doctorado en Agronomía a la Dra. María Fernanda SILVA. Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años a los miembros del Comité Académico de dicha Carrera), **15/21-D.** (s/Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años, como directora de la Maestría en Viticultura y Enología a la M. Sc. Natalia Paola CARRILLO. Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años, a los miembros del Comité Académico de la Maestría en Viticultura y Enología), **16/21-D.** (s/Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años como director de la Maestría en Riego y Drenaje al M. Sc. Víctor Mario LIPINSKY. Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años a los miembros del Comité Académico de la Maestría en Riego y Drenaje), **17/21-D.** (s/Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años como director de la Maestría en Horticultura al M. Sc. Pablo Fernando LOYOLA. Designar a partir del 1 de febrero de 2021 y por el término de DOS (2) años a los miembros del Comité Académico de la Maestría en Horticultura). -----

----- A continuación se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* a las Resoluciones N° 08/21-D., 14/21-D, 15/21-D., 16/21-D. y 17/21-D. -----

----- Siendo las 10:20 se retira el Secretario de Internacionales, Investigaciones y Posgrado, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY e ingresa la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH. -----

----- A pedido de la Sra. Decana, la Secretaria Académica informa sobre el comienzo de este nuevo ciclo académico a través de la bimodalidad; coordinación entre la presencialidad y la virtualidad en este contexto de distanciamiento social, preventivo y obligatorio que estamos atravesando. Hace una síntesis de las actividades académicas que comenzaron en diciembre; por otra parte se han habilitado los seguros y los protocolos para las salidas a territorio; la intención es optimizar las oportunidades que brinda este período estival en vistas de un posible aislamiento más estricto a corto plazo siempre teniendo en cuenta el semáforo epidemiológico que se estableció el año pasado, por todo ello, advierte que algunos espacios curriculares sufrirán ciertas modificaciones en cuanto al orden del dictado de las prácticas. También se ha habilitado la presencialidad para los exámenes de los ingresantes y las clases inaugurales de los estudiantes de primer año y aclara que la asistencia es voluntaria. Informa que actualmente hay MIL CINCUENTA (1050) inscriptos. Los docentes deberán duplicar las clases para la presencialidad y para la virtualidad para aquellos estudiantes que no puedan asistir por situaciones de riesgo o se encuentren a grandes distancias de la Facultad. También se han habilitado talleres al aire libre respetando los protocolos y coordinando la asistencia con personal Nodocente de la Facultad. -----
La Consejera Alejandra CAMARGO consulta si es posible solicitar colaboración de docentes del Departamento para atender a las comisiones de estudiantes que son distribuidos en distintos horarios, dado que los docentes de Química deberán repetir las mismas prácticas cuatro veces, dos días en la semana. La Secretaria Académica aclara que se puede solicitar la colaboración de otros docentes del Departamento u otros docentes que no dictan clases en el primer trimestre. También adelanta que se están armando laboratorios de microscopía en otras aulas para incrementar las clases prácticas. Asimismo y teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad, se podrá omitir la franja horaria para poder dictar las clases prácticas, se deberá coordinar con las Comisiones de Carrera para eficientizar los tiempos, establecer un orden de prioridades y organizar las mismas en horarios de mañana y tarde, la Prof. VAN den BOSCH hace hincapié en que si bien la asistencia es voluntaria las prácticas son obligatorias. Intervienen con sus opiniones los Consejeros Jorge NAZRALA, Marcelo ALBERTO, el Sr. Vicedecano y la Sra. Decana quienes expresan estar de acuerdo con lo planteado precedentemente. -----

----- Siendo las 11:05 se retira la Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH. -----

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

5.1.- EXP E- CUY: 11957/2020: M.Sc. Mónica GUIÑAZÚ – DIRECTORA DEPARTAMENTO DE

CIENCIAS BIOLÓGICAS - Solicitud de rectificación de la conformación de las Comisiones Evaluadoras del Desempeño de Docentes Interinos del Departamento de Ciencias Biológicas, s/reconsideración de lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión del 19/11/2020.

----- Por unanimidad se aprueba la reconsideración del tema planteado en EE-CUY: 11957/2020. -----

----- La Consejera Cecilia RÉBORA explica sobre un pedido rectificación de la conformación de las Comisiones Evaluadoras del Desempeño de Docentes Interinos del Departamento de Ciencias Biológicas presentado por su Directora, M. Sc. Mónica GUIÑAZÚ. De acuerdo a la propuesta original del departamento, el visto favorable de Secretaría Académica y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 1246/2015 (CCT), la Comisión de Docencia y Concurso sugiere proceder con la rectificación solicitada.

----- Se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia rectificar la conformación de las Comisiones Evaluadoras del Desempeño de Docentes Interinos del Departamento de Ciencias Biológicas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Comisión Evaluadora de Desempeño de Docentes Auxiliares de las áreas disciplinares: Fitopatología, Zoología Agrícola, Terapéutica Vegetal y AAG (Conservación y Manejo e Instituto de Biología Animal).
Titulares:
Sergio CASTELLANOS
Pablo Fernando LOYOLA
Adriana TARQUINI
Suplentes:
Pablo Humberto PIZZUOLO
Enrique Adrián PEREYRA
Patricia OCHIUTTO
- Comisión Evaluadora de Desempeño de Docentes Auxiliares de las áreas disciplinares: Genética General y Aplicada, Fisiología Vegetal y Botánica Agrícola.
Titulares:
Liliana Estela MARTÍNEZ
Lidia PODESTÁ
Pablo Matías MOLINA
Suplentes:
Iris Edith PERALTA
Liliana NIVEYRO
Miguel Ángel CIRRINCIONE

5.2.- EXP E-CUY: 1230/2021: Prof. Luis RODRÍGUEZ PLAZA - Prof. Titular Cátedra de Geomática - Solicita designación de "Profesores Libres" en la Cátedra de Geomática, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el pedido del Prof. Luis Rodriguez Plaza de designar tres profesores libres en la cátedra de Geomática, cuyos detalles se especifican en nota presentada por el profesor el 19 de febrero de 2021 y que integra el expediente". -----

----- Se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar a ejercer como Profesores Libres en el Departamento de Ingeniería Agrícola, para participar de un proyecto de Cátedra Abierta que propicia la Cátedra de Geomática para el cursado 2021 del espacio curricular "Topografía Agrícola" a los siguientes Profesores:

- Dr. Héctor Rosatto (Prof. Asociado – UBA)
- Dr. Daniel Laureda (Prof. Adjunto – UBA)
- Mgter. Martín Hourcade (Prof. Titular – UNDEF)

----- El período de la designación se establece a partir de la aprobación de la presente acta y hasta el 30/06/2021. -----

b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

5.3.- EXP E-CUY: 11890/2020: Secretario de IIP, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Dr. Peter THOMAS - Titular Cátedra de Tecnología Ambiental - Solicita autorización para ser miembro de cooperación en la Red de Biodigestores Latinoamericana y el Caribe (RedBioLAC), s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Vista la solicitud correspondiente al trámite presentado CUDAP: EXP_E-CUY: 0011890/2020, en relación a la Propuesta de participación en Red de Biodigestores de Latinoamericana y el Caribe, esta Comisión de CTPyB; sugiere acceder a la solicitud presentada por Dr. Peter Thomas, Prof. Titular Cátedra de Tecnología Ambiental. Por lo que sugiere aprobar la solicitud y apoyar la iniciativa". -----

----- Se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Dra. Alejandra CAMARGO	A



Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Sra. Leticia GÓMEZ	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca y en consecuencia autorizar al Prof. Titular de la Cátedra de Tecnología Ambiental, Dr. Peter THOMAS, a ser Miembro de Cooperación en la Red de Biodigestores Latinoamericana y el Caribe (RedBioLAC). -----

----- Siendo las ONCE Y DOCE (11:12) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----